

Guayaquil, 1 de Abril de 1999

Señores  
Accionistas de  
INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S.A.  
Ciudad

Distinguidos Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S.A. tengo a bien presentar el informe sobre la revisión del año terminado a diciembre 31 de 1998.

Los Administradores, han cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se me ha prestado toda la colaboración, para el cumplimiento de mis funciones es adecuado y están en orden, los libros de Actas, de Junta General, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, estos se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de bienes de la sociedad, son adecuados así como los procedimientos de Control Interno.

En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros, su correspondencia, libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptables.

Atentamente.,

Comisario

  
Dayse Lindao Rodriguez

